



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

VISTO las Resoluciones N° s. 27, 28, 29, 30, 31 y 54/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se proponen designaciones de profesores ordinarios ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 437/2001

hbm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 437/2001

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

SOLANAS, Gustavo Eduardo Sistemas y Métodos Administrativos 1 DS
D.N.I. N° 16.217.095 (Licenciatura en Organización Industrial)
Legajo UTN N° 36368

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

DIAZ, Oscar Alberto Organización Industrial III 2 DS
D.N.I. N° 11.771.895 (Licenciatura en Organización Industrial)
Legajo UTN N° 18867

GOMEZ PACHECO, Héctor Raúl Ingeniería y Sociedad 1 DS
D.N.I. N° 12.441.250 (Ingeniería Civil)
Legajo UTN N° 30780

SABORIDO, Jorge Carlos Diseño Arquitectónico y Planeamiento I 2 DS
L.E. N° 4.396.030 (Ingeniería Civil)
Legajo UTN N° 7089



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

RICHARD, María Inés	Costos	1 DS
D.N.I. N° 13.977.968	(Licenciatura en Organización Industrial)	
Legajo UTN N° 33666		
DELORENZI, Jorge Luis	Legislación	1 DS
D.N.I. N° 16.327.066	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

hbm